

A propósito del ejercicio de la jurisdicción

A) **Momentos jurisdiccionales:** conocer, resolver o juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.

Tareas específicas e interrelacionadas del ejercicio de la jurisdicción.

1) **Conocer:** etapa de discusión y prueba

- Se conocen las pretensiones del actor y las alegaciones, excepciones o defensas del demandado. El juez conoce los hechos (actividad probatoria)
- Demanda y contestación (proceso civil); acusación Fiscalía/acusación querellante particular si lo hubiere y contestación de la acusación por parte del acusado
- Conocimiento de los hechos (prueba aportada por las partes / investigación juez)
- Palabra conocer: arts. 1, 46, 50-53, 63, 98, 99, 108, 110, 111, 112 COT
- Conocimiento + inexcusabilidad

2) **Juzgar:** valorar la prueba, determinar los hechos, calificarlos jurídicamente, interpretar las disposiciones aplicables, subsumir los hechos en la norma.

- Análisis y reflexión sobre consideraciones de hecho y de derecho (art. 170nº4 CPC; 342 c y d CPP; 83 COT).
- Etapa de sentencia

3) **Ejecutar** lo juzgado: ejecución de sentencia condenatoria; posibilidad de requerir auxilio de fuerza pública (art.76 unc 3 y 4 CPR; 11 COT). Facultad de imperio

- Por ejemplo: obligación de pagar suma de dinero y no hay pago voluntario: embargo, subasta y remate
- Por ejemplo: restitución de bien raíz

B) Límites:

- Temporal: permanentes hasta cumplimiento 75años de edad / salvo tribunales temporales o transitorios y unipersonales de excepción
- Espacial: normas de competencia / territorio del estado (jurisdicción de otros estados)
- Material: conflictos de relevancia jurídica
- Personal: tribunal establecido por la ley; inmunidades jurisdiccionales: imposibilidad del ejercicio de la jurisdicción con respecto a determinadas entidades o personas:
 - a. Estados extranjeros (art.2.1 Carta Naciones Unidas); arts. 333 y 334 CDIPrivado. Inmunidad de jurisdicción y ejecución cuando existe reciprocidad
 - b. Jefes de Estados extranjeros
 - c. Agentes diplomáticos (arts.31, 32, 37 Convención de Viena sobre Relaciones diplomáticas)
 - d. Cónsules (art. 43 y ss Convención de Viena sobre Relaciones Consulares)
 - e. Misiones especiales y organizaciones internacionales (arts. 31 y 41 Convención sobre Misiones Especiales)
- Prohibición del poder judicial de interferir en las atribuciones de otros poderes

C) Equivalentes jurisdiccionales

Concepto: acto que, sin ser una decisión de un juez o tribunal, resuelve el conflicto jurídico en cuestión y produce los mismos efectos que una sentencia.

- Extraprocesales:
 - Transacción: es un contrato en el que las partes terminan extrajudicialmente un litigio pendiente, o precaven un litigio eventual (art.2446 CC)
- Endoprocesales:
 - Allanamiento: consiste en el reconocimiento que hace el demandado de la pretensión hecha valer por el demandante, sometiéndose a satisfacerla. Produce la eliminación de la fase probatoria (art.313 CPC)
 - Avenimiento: consiste en el acuerdo espontáneo de las partes de un proceso de poner término al proceso judicial pendiente, dando a conocer este acuerdo ante el tribunal que conoce de la causa. Tiene efecto de cosa juzgada, y tiene mérito ejecutivo para perseguir la ejecución de lo acordado (art.434 N°3 CPC)
 - Conciliación: llamado que hace el juez a las partes del litigio para que lleguen a una solución de la contienda (trámite obligatorio, art.262 CPC)
 - Sentencia extranjera
 - Proceso penal:
 - Suspensión condicional del procedimiento (art.237 CPP)
 - Acuerdos reparatorios (art.242 CPP)

D) Contenido de la jurisdicción

- a. Jurisdicción contenciosa: juicio, contienda, controversia: conocer, juzgar y hacer ejecutar lo juzgado
- b. “Jurisdicción” no contenciosa o voluntaria: “la que ejercen los tribunales en los casos en que la ley requiere expresamente su intervención y en que no se promueve contienda alguna entre partes” (Casarino)
Está destinada a: proteger intereses; dar fuerza y eficacia jurídica a ciertos actos; completar la capacidad imperfecta de sus autores; testimoniar solemnemente (arts.817 y ss CPC).
Ejemplos: nombramiento de tutores o curadores; inventario solemne; insinuación de donaciones; informaciones para perpetua memoria; venta voluntaria en pública subasta